

FELICIDADES, por V M—BALANCE DEL AÑO, por La Redacción.—LA NUEVA LEY DE EPIZOOTIAS, por V. M.—AL MARGEN DE LA GUERRA, por M. Medina.—X CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA VETERINARIA (continuación), por Manuel Medina.—PARA QUE LO TENGAN EN CUENTA, por V. M.—INFORME DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE MADRID A LA COMISIÓN DEL SENADO QUE ENTIENDE EN EL PROYECTO DE LEY DE EPIZOOTIAS (conclusión), por Dalmacio García e Izcara —Cuota de Defunción de D. José Díaz Recio, de Gálvez.—Ecos y noticias.

Felicidades.

La Veterinaria Toledana felicita cariñosamente a todos sus lectores y Veterinarios colegiados españoles por la entrada del nuevo año, deseándoles con este motivo toda clase de prosperidades y venturas.

Al terminar el año 1914, deja en el corazón de todos los Veterinarios españoles gratos recuerdos y esperanzas risueñas de bienandanza. Recuerdos gratos, porque han sido muchos los triunfos obtenidos en beneficio de la profesión, y esperanzas, porque tenemos el convencimiento de que ante una reacción tan potente, tan noble y tan laudable como la iniciada en nuestra clase al presente, romperemos cuantos obstáculos se opongan al desarrollo y engrandecimiento de la Veterinaria, y lograremos que ésta llegue al lugar preeminente que la corresponde entre las demás clases tituladas y útiles a la humanidad.

¡Que en el año 1915 obtengamos los Veterinarios las mejoras que con tanto entusiasmo se acordaron en la gloriosa Asamblea Nacional de Madrid, y en la no menos entusiasta y admirable Asamblea Toledana!